

Solicitud suma conciliación | Citación aud 180 CPACA – Siniestro 110900099, Rad 2018-00489, HUGO FERNEY VALENCIA HENAO vs DEPARTAMENTO DE CALDAS

Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Jue 15/02/2024 12:38

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Estimada doctora María Claudia,

Comendidamente informamos que, dentro del proceso del asunto, se empezaron los acercamientos con las co-aseguradoras, sin embargo, no tienen ánimo conciliatorio.

En todo caso, seguiremos realizando los acercamientos cuando se practiquen las pruebas y estaremos informando lo actuado.

Respetuosamente,

□

**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 11:52

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Asunto: Solicitud suma conciliación | Citación aud 180 CPACA – Siniestro 110900099, Rad 2018-00489, HUGO FERNEY VALENCIA HENAO vs DEPARTAMENTO DE CALDAS

Estimada doctora María Claudia,

Comedidamente informamos que, de acuerdo a la liquidación objetivada del proceso y del deducible pactado en la póliza (ver adjunto), el valor que le correspondería pagar a la compañía, asciende a la suma de \$3.132.000, tal y como se reportó, el cual ya tiene descontado el 10% por deducible y aplicado el 30% del coaseguro.

Finalmente, muchas gracias por la autorización de suma, así que procederemos a comunicarnos con las coaseguradoras a fin de poder dar inicio a los acercamientos conciliatorios antes de audiencia.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 10:31

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Maria Claudia Romero Lenis

<maria.romero@externos.allianz.co>

Asunto: RV: Solicitud suma conciliación | Citación aud 180 CPACA – Siniestro 110900099, Rad 2018-00489, HUGO FERNEY VALENCIA HENAO vs DEPARTAMENTO DE CALDAS

Estimados

Veo que su liquidación es esta:

Liquidación objetiva

Como liquidación objetiva de perjuicios se arribó al total de \$3.132.000. El cual fue calculado de la siguiente manera.

1. Lucro cesante: no se reconoce por cuanto parte de un supuesto hipotético e irreal y no se encuentra soportado en pruebas conducentes, útiles y pertinentes para ser demostrado. Adicionalmente, no existe dictamen de pérdida de capacidad laboral ni mucho menos de secuelas permanentes o transitorias. Máxime que dichos medios probatorios no se solicitaron en el medio de control. Así las cosas, no comporta las características de certeza.
2. Daño moral: se reconoció al tratarse de una lesión corporal. Se calculará en una gravedad igual o superior al 1% e inferior al 10%, por cuanto no hay dictamen de pérdida de capacidad laboral ni mucho menos de secuelas permanentes o transitorias. En la historia clínica se observa una incapacidad laboral por treinta (30) días.

LIQUIDACIÓN:

MORALES:

HUGO FERNEY VALENCIA HENAO: 10 SMMLV = \$11.600.000.

TOTAL: 10 SMMLV = \$11.600.000.

Deducible: (10%) valor pérdida.

\$11.600.000 X 10% = 1.160.000.

\$11.600.000 - 1.160.000 = \$10.440.000.

Coaseguro. Allianz Allianz Seguros S.A.: 30%

\$10.440.000 X 30% = \$3.132.000.

Contingencia: \$3.132.000.

Esto no tiene deducible mínimo? Yo no encuentre la póliza. Por favor indexarla. LINA CON QUE NOTA SE HACE ESO? HABLA CON MARLYN NO ME VAYA A SUBIR NOTAS RARAS X FAVOR.

De otro lado, ya contactaron a los otros coaseguradores? Si no tiene deducible mínimo esta aprobado **\$3.132.000 para intentar desde ya ubicar coaseguradores y proceder a intentar el acuerdo antes de la audiencia.**

Cordial Saludo

Maria Claudia Romero.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado el: martes, 16 de enero de 2024 9:40 a. m.

Para: María Claudia Romero - Personal <mariaclaudia.romero@hotmail.com>; Maria Claudia Romero Lenis <maria.romero@externos.allianz.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Solicitud suma conciliación | Citación aud 180 CPACA – Siniestro 110900099, Rad 2018-00489, HUGO FERNEY VALENCIA HENAO vs DEPARTAMENTO DE CALDAS

Estimada doctora María Claudia,

Comendidamente enviamos un amable recordatorio frente al correo precedente, por medio del cual solicitamos autorización de suma para conciliar.

Quedamos muy atentos a tus instrucciones frente al particular.

¡Infinitas gracias!

Respetuosamente,

□

**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

[mkrodriguez@gha.com](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)
[.co](https://www.gha.com.co)



[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: sábado, 9 de diciembre de 2023 13:44

Para: María Claudia Romero Allianz <maria.romero@externos.allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Citación aud 180 CPACA – Siniestro 110900099, Rad 2018-00489, HUGO FERNEY VALENCIA HENAO vs DEPARTAMENTO DE CALDAS

Apreciada doctora María Claudia,

Comedidamente informamos que, en el proceso de referencia, el Juzgado Primero (01) Administrativo Del Circuito De Manizales, fijó fecha de audiencia inicial para el día veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.). Por tanto, agradecemos agendar la fecha y remitir las instrucciones correspondientes.

En esta oportunidad procesal, se considera viable conciliar dada la contingencia **probable** del proceso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La contingencia se califica como probable, porque el contrato de seguro presta cobertura y el asegurado podría ser responsable.

Cobertura temporal: la póliza se pactó bajo la modalidad ocurrencia, la cual cubre todos los perjuicios que se generen durante la vigencia del seguro, sin tener en consideración la fecha en la cual sean reclamados por los terceros. Para la fecha de los hechos, esto es, el 21 de marzo de 2017, la póliza se encontraba vigente, razón por la cual presta cobertura temporal.

Cobertura material: el contrato de seguro brinda cobertura para predios, labores y operaciones. La responsabilidad del Departamento de Caldas se puede llegar a comprometer toda vez que en el proceso milita IPAT No. A000160422, donde se registró como hipótesis del accidente, el código: 308 desprendimiento de banca, igualmente, adjunto a la demanda se allegó un informe del ingeniero civil MARIO CORRALES GIRALDO, donde se indican las características de la vía dejándose en evidencia el mal estado de la misma.

Se debe tener en cuenta, que el Departamento de Caldas, no aportó en contraposición a esto, ningún elemento probatorio que desvirtuara la imputación formulada en la demanda y que en su lugar diera cuenta del cumplimiento cabal en el deber de conservar el buen estado de las vías departamentales.

Lo anterior sin perjuicio del carácter contingente del proceso.

En cuanto a la liquidación objetiva, esta asciende a \$ 3.132.000, por lo que, sugerimos proponer fórmula conciliatoria por 70% del valor, es decir, \$2.192.400.

Quedamos atentos a tus instrucciones.

Adjuntamos soporte documental.

Respetuosamente,

□

**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com

[.co](http://gha.com.co)



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)